

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	1 de 4

## INFORME EJECUTIVO AUDITORIA PROCESO FORTALECIMIENTO GESTIÓN PÚBLICA

### **Periodo de Ejecución:**

Entre el 4 de noviembre y el 10 de diciembre de 2025, se llevó a cabo auditoría al proceso de Fortalecimiento de la Gestión Pública de acuerdo con aprobación del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2025.

### **Objetivo:**

Evaluar la adecuada aplicación de los controles establecidos por la entidad y verificar el cumplimiento de las directrices normativas internas y externas aplicables al proceso 4210000-CR-055 Fortalecimiento de la Gestión Pública y la articulación de las funciones de la Subsecretaría de Fortalecimiento Institucional frente al modelo de operación por procesos.

### **Alcance:**

Las pruebas de auditoría se practicaron de manera selectiva sobre la ejecución de las actividades relacionadas en el objetivo de la auditoría, de acuerdo con lo establecido en los siguientes marcos de acción: 4210000-CR-055 Fortalecimiento de la Gestión Pública V2 (alineación de las funciones), Procedimiento PR-247 Definición, Estructuración, Desarrollo y Evaluación de Estrategias. Así mismo, los riesgos e indicadores del proceso. El período objeto de evaluación corresponde al comprendido entre julio de 2024 y octubre 2025.

### **Equipo Auditor:**

Jefe Oficina de Control Interno (E)/ María Jazmín Gómez Olivar– Mónica María Granados Cadavid / Profesional Especializado

### **Metodología Aplicada:**

Aplicación de las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, correspondientes a comprobación, verificación y análisis, de acuerdo con la muestra seleccionada para cada prueba.

### **Marco Normativo:**

- Decreto 140 de 2021, “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”
- Decreto 514 de 2025, “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.”.
- 4210000-CR-055 Fortalecimiento de la Gestión Pública V2

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	2 de 4

- Procedimiento PR-247 Definición, Estructuración, Desarrollo y Evaluación de Estrategias V9
- Manual Operativo Modelo Integrado de Planeación y Gestión V.6
- Ley 87 de 1993
- Documentación del Sistema Integrado de Gestión aplicable al proceso.

## CONCLUSIÓN

Se realizó la evaluación a la aplicación de controles del proceso 4210000-CR-055 Fortalecimiento de la Gestión Pública, para el período comprendido entre julio 2024 a octubre 2025, acorde con lo definido en el Manual Operativo MIPG, en lo referente a la validación de las condiciones mínimas para el funcionamiento del sistema de control interno en la entidad, para el desarrollo de las siguientes actividades:

- ✓ Realizar diagnóstico, análisis o estudios para formular acciones sobre el fortalecimiento de la administración y gestión pública distrital.
- ✓ Diseñar y emitir lineamientos, desarrollar estrategias, brindar, prestar servicios y realizar análisis, estudios e investigaciones para el fortalecimiento de la gestión pública distrital.
- ✓ Revisar y hacer seguimiento al cumplimiento de metas, gestión y desempeño del proceso.
- ✓ Definir e implementar las acciones para la mejora continua del proceso.

Mediante pruebas de auditoría a través de muestreo selectivo, se estableció que en términos generales se aplicaron los controles definidos en la ejecución del alcance.

Es importante mencionar que se presentó una modificación de la estructura organizacional mediante Decreto 514 de 2025, vigente a partir del 23 de octubre de 2025, que impacta a la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional en cuanto a actualización y precisión de funciones, el fortalecimiento del enfoque estratégico de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, el cambio de la denominación de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional a Subdirección Técnica para la Generación de Capacidades Institucionales, la creación de la Dirección de Innovación Pública y Estado Abierto y de la Subdirección Técnica de Innovación Pública – iBO.

De igual forma la Dirección de Desarrollo Institucional tenía a su cargo dos procedimientos: PR-209- Administración de los programas de formación distrital y PR-247 Definición, Estructuración, Desarrollo y Evaluación de Estrategias. No obstante, frente al procedimiento PR-209- Administración de los programas de formación distrital, mediante radicado 3-2025-14929 del 16 de junio de 2025 la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional solicitó a la Oficina Asesora de Planeación el “retiro del servicio *“Programas de formación virtual para servidores públicos del Distrito Capital” de los portales del SUIT y de la Guía de Trámites y Servicios de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá”* así como la eliminación de los documentos del SGC asociados, dado que este servicio será administrado desde la plataforma del DASC.

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	3 de 4

Respecto del procedimiento PR-247 Definición, Estructuración, Desarrollo y Evaluación de Estrategias, se observó la adecuada aplicación de los principales controles establecidos y el cumplimiento en lo concerniente a la aprobación de la estrategia y el seguimiento a su cumplimiento.

Así mismo, se evidenció que el proceso objeto de evaluación cuenta con el Indicador de gestión: GES\_08\_V4 “Nivel de atención del servicio de asistencia técnica” obteniendo como resultado, que se dio cumplimiento a las metas programadas de acuerdo con los períodos establecidos para la vigencia 2025 con los soportes documentales adecuados.

El proceso de Fortalecimiento de la Gestión Pública cuenta actualmente con seis (6) riesgos de gestión y dos (2) riesgos de corrupción identificados. No obstante, para efectos de esta auditoría se realizó la validación del riesgo asociado al procedimiento PR-247 Definición, Estructuración, Desarrollo y Evaluación de Estrategias, evidenciando que los reportes de monitoreo se presentan dentro de los plazos, frecuencia y lineamientos establecidos por la Política de Administración de Riesgos Institucional y las orientaciones de la Oficina Asesora de Planeación.

Las conclusiones de la auditoría presentadas en este informe sólo corresponden a las muestra y documentos evaluados, no se hacen extensibles al estado general del proceso.

Sin perjuicio de lo anterior, se evidenciaron situaciones de auditoría que se resumen a continuación:

### Oportunidad de Mejora 1. Gestión del Cambio

Validados los cambios que introduce el Decreto 514 de 2025, “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C”, (Estructura, planta y resolución del manual de funciones) y el impacto en el Sistema de Control Interno, a la fecha de la evaluación no se evidenció un plan formal para gestionar los cambios presentados en el proceso, siendo necesario que la Subsecretaría de Desarrollo Institucional como primera línea de defensa y a la Oficina Asesora de Planeación sistema integrado de gestión de la Entidad formulen un plan de gestión del cambio, en el cual se considere como lo establece el manual operativo MIPG los aspectos mínimos que debe tener en cuenta, tales como:

- ✓ Definir los responsables del proceso y sus obligaciones
- ✓ Identificar los riesgos del proceso, así como establecer los controles correspondientes entidad
- ✓ Definir los controles de medición y seguimiento correspondientes
- ✓ Definir estrategias que permitan garantizar que la operación de la entidad se haga acorde con la manera en la que se han documentado y formalizado los procesos
- ✓ Revisar y analizar permanente el conjunto de procesos institucionales, a fin de actualizarlos y racionalizarlos (recorte de pasos, tiempos, requisitos, entre otros)
- ✓ Documentar y formalizar los procesos para identificar el aporte que cada uno hace a la prestación del servicio y la adecuada gestión (comúnmente conocido como mapa de procesos)

	<b>PROCESO</b>	Evaluación del sistema de control interno	<b>CÓDIGO</b>	4201000-FT-1127
	<b>PROCEDIMIENTO</b>	Auditorías internas de gestión	<b>VERSIÓN</b>	02
	<b>FORMATO</b>	Informe de Auditoría interna de Gestión	<b>PÁGINA</b>	4 de 4

## Oportunidad de Mejora 2: Desalineación de la estructura vs. Modelo de operación por procesos

Con el objetivo de asegurar el ambiente de control para el ejercicio del control interno en el marco de lo definido en el decreto de estructura 140 de 2021, se realizó el análisis de las funciones de las dependencias responsables del proceso de Fortalecimiento de la Gestión Pública como son: Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional, Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, Dirección Distrital de Archivo de Bogotá, Subdirección de Imprenta Distrital versus su alineación con las actividades caracterizadas en el proceso, observando:

1. La caracterización del proceso no permite establecer el cómo desarrollan las funciones estas tres (3) Subdirecciones, ni tampoco la alineación que tienen estas actividades con estas dependencias.
2. Las actividades 1 y 2 agrupan y desarrollan todas las funciones establecidas en el decreto 140 de 2021, para cuatro (4) dependencias como son: Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional, Dirección Distrital de Desarrollo Institucional, Dirección Distrital de Archivo de Bogotá y Subdirección de Imprenta Distrital.
3. Revisado el decreto de estructura se identifica que, si bien estas dependencias orgánica y estructuralmente dependen de la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional, revisadas sus funciones, se observan diferencias técnicas de fondo en su hacer.
4. De igual manera, esta auditoría realizó mesas técnicas con el fin de indagar frente al desarrollo documental de las actividades 1 y 2 del proceso en lo relacionado con el hacer de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional, donde nos señalan que estas dos actividades se documentan y desarrollan a través de un (1) solo procedimiento “Procedimiento PR-247 Definición, Estructuración, Desarrollo y Evaluación de Estrategias es decir que:

De acuerdo con lo anterior, y una vez analizada la alineación de las funciones establecidas en el decreto 140 de 2021, para la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional y sus dependencias, frente a la caracterización del proceso CR-055 Fortalecimiento de la Gestión Pública V2 y sus actividades, se concluye que la caracterización del proceso CR-055 Fortalecimiento de la Gestión Pública V2, presenta debilidades en su definición e identificación de actividades.

### Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborado: Mónica María Granados Cadavid – Profesional Especializado OCI  
Revisado y aprobado por: Kelly Corea Espinosa – Jefe Oficina de Control Interno ( E )